



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2022-00062

Asunto: Incorpora, Nombra Nuevo Perito

Se incorpora al plenario, las comunicaciones realizadas al perito nombrado por auto del 31 de agosto del presente año.

Ahora bien, el despacho se percató que, el auxiliar Carlos Alberto Delgado Restrepo por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi manifestó al despacho la no aceptación del cargo de auxiliar, por lo cual, se designará como nuevo auxiliar de la justicia para la práctica de la experticia ordenada mediante providencia del pasado 25 de julio del presente año al profesional: Juan David Botero Agudelo, con categoría en intangibles especiales, y con registro evaluador N°71317140, con teléfono: 4441120 y correo electrónico: avaluos@aybinmobiliaria.com, de la ciudad de Medellín, Antioquia.

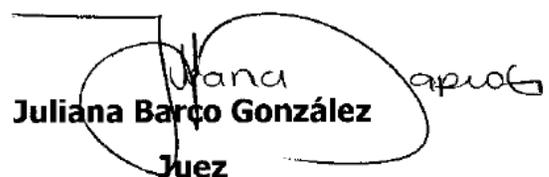
Se requiere a la parte objetante para que en un término que no podrá exceder de 30 días, le notifique el nombramiento al perito so pena de dar por terminada el trámite de la objeción por desistimiento tácito.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD

Medellín, ___22sep 2023___, en la
fecha, se notifica el auto precedente
por ESTADOS fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa2f3038442f6860dcf872681ab0218a4a47e55f6a42642890d64b034dcaea40**

Documento generado en 21/09/2023 09:40:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>